

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 24 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
046/2017	B11035417	AGENCIA LOS PUERTOS, S.L.	C/ CRUZ DE LA PALMA, N.º 4 – 11403 – JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Facturación emitida y recibida durante los meses de septiembre y octubre de 2016.</li><li>• Acreditación de los pagos correspondientes al cuarto trimestre 2016 relativos al impuesto sobre el valor añadido (IVA).</li><li>• Certificado actualizado de la Agencia Tributaria, correspondiente a altas y bajas en el I.A.E.</li><li>• Documentación de control de los contratos de intermediación de transporte de mercancías correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2016.</li></ul>		

Cádiz, 24 de mayo de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.